



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00267-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOAMIGA

DEMANDADA: LUZ MARINA TRUJILLO OCAMPO

Por secretaría se procede a liquidar las costas así:

AGENCIAS EN DERECHO	\$1.290.000
---------------------	-------------

AVISO

Total \$ 1.290.000

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA

Secretaria



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto interlocutorio No 2467

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00267-00

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOAMIGA

DEMANDADA: LUZ MARINA TRUJILLO OCAMPO

Se aprueba la liquidación de costas, a cargo de la parte demandante, la que ascendió a la suma de \$ 1.290.000.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 21-09-2021
Marcela Patricia León Herrera-Secretaria